



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**CARÁTULA DEL CASO** C1

Ley 906 DE 2004

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 1 4 0 3

FECHA HECHOS     
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA     
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN     
DD MM AAAA

1803

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : JAIRO ALBERTO MALDONADO MARTINEZ

DENUCIANTE (s) : VICTOR MANUEL OCHOA NIEVES

VÍCTIMA (s) : VICTOR MANUEL OCHOA NIEVES

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI  CUÁL ?  NO

DELITO (s) : INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES ART. 445 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN     
DD MM AAAA

Apoderado de la parte convocante se compromete a enviar los números telefonicos del indiciado (compromiso de notificación).

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_

RADICADO 200016001075202411403

ORIGINAL  COPIA No. \_\_\_\_\_

ANEXO No.  ELEMENTOS No.

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

## FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/feb/2024  
HORA: 15:35:29  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202411403  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR  
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación  
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
AÑO: 2024  
CONSECUTIVO: 11403

### TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA  
DELITO REFERENTE: 519 - INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES ART. 445 C.P.  
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO: Ninguno  
GRADO DEL DELITO: Ley 906  
LEY DE APLICABILIDAD:

### AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI  
FECHA: 14/feb/2024  
HORA: 15:35:32  
CUAL ?  
NOMBRE DE QUIEN REMITE:  
CARGO:

### DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: VICTOR  
SEGUNDO NOMBRE: MANUEL  
PRIMER APELLIDO: OCHOA  
SEGUNDO APELLIDO: NIEVES  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 12712425  
EDAD: 78  
GÉNERO: HOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 22/feb/1945  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
PROFESIÓN: NINGUNA  
OFICIO: NINGUNA  
ESTADO CIVIL: UNION\_LIBRE  
NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO  
TELÉFONO MÓVIL: 3113927067 ⇒ WPP.  
CORREO ELECTRÓNICO: COLYESID\_246@HOTMAIL.COM  
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO):

### DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: VICTOR  
SEGUNDO NOMBRE: MANUEL  
PRIMER APELLIDO: OCHOA

SEGUNDO APELLIDO: NIEVES  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 12712425  
EDAD: 78  
GÉNERO: HOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 22/feb/1945  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
PROFESIÓN: NINGUNA  
OFICIO: NINGUNA  
ESTADO CIVIL: UNION\_LIBRE  
NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO  
TELÉFONO MÓVIL: 3113927067 ⇒ WPP  
CORREO ELECTRÓNICO: COLYESID\_246@HOTMAIL.COM

Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:  
PARENTESCO: OTRA RELACIÓN CUIDADO O PROTECCIÓN  
NOMBRES: JAIRO ALBERTO  
APELLIDOS: MALDONADO MARTINEZ  
DIRECCIÓN: NO LA SABE

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

#### DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JAIRO  
SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO  
PRIMER APELLIDO: MALDONADO  
SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 79318459  
TELÉFONO MÓVIL: 3133931593 ⇒ No WPP  
Datos Relacionados con Familiares :  
PARENTESCO: OTRA RELACIÓN CUIDADO O PROTECCIÓN  
NOMBRES: VICTOR MANUEL  
APELLIDOS: OCHOA NIEVES  
DIRECCIÓN: CARRERA 45 NO 6 D 16 - BARRIO LA NEVADA

#### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

#### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 07/feb/2024  
HORA: 12:00:00  
Para delitos de acción continuada:  
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 07/feb/2024  
HORA: 12:00:00  
Lugar de comisión de los hechos :  
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 5 - NOROESTE  
BARRIO: LA NEVADA  
DIRECCIÓN: 20001 Carrera 45 6D 16, La Nevada, Valledupar, Cesar, COL, LA NEVADA  
USO DE ARMAS: No  
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?  
INFEDILIDAD DE LOS DEBERES PROFESIONALES

¿Cómo le pasó?  
HACE 13 AÑOS ACUDO OFICINA DEL ABOGADO JAIRO ALBERTO MALDONADO,

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79318459 Y TARJETA PROFESIONAL NO. 65.367, PARA QUE ME REALICE UN PROCESO DE PERTENENCIA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CRA 45 # 6D-16 BARRIO LA NEVADA, LE OTORGUÉ PODER JURÍDICO Y ENTREGUÉ ALREDEDOR DE \$1.600.000 PARA LOS TRAMITES PROCESALES. DURANTE TODO ESTE TIEMPO EL SEÑOR JAIRO MALDONADO NUNCA HA ENTREGADO UNA RESPUESTA CONCRETA SOBRE EL PROCESO PARA EL CUAL SE LE CONTRATÓ, SOLO PRESENTA EXCUSAS, MENTIRAS Y EVASIVAS, ANTE TODO EL PROCESO.

DESDE NOVIEMBRE DE 2023 SE HA DESPERTADO MI INTRIGA Y HE QUERIDO AVERIGUAR POR MIS PROPIOS MEDIOS SOBRE EL PROCESO, ACERCÁNDOME EL 07 DE FEBRERO DE 2024 AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DONDE SE ME INFORMA QUE EL PROCESO ESTÁ CERRADO Y ARCHIVADO DESDE EL 2016 POR DESISTIMIENTO TÁCITO, ADICIONALMENTE, QUE LOS DOCUMENTOS QUE YO ENTREGUÉ COMO CARTA VENTA, PROMESA Y CONTRATO DE COMPRAVENTA, NUNCA FUERO ALLEGADOS E INCLUIDOS EN EL MATERIAL PROBATORIO PRESENTADO POR EL SEÑOR JAIRO MALDONADO, Y QUE SEGÚN ÉL, ESTÁN REPOSANDO EN DICHO JUZGADO. POSTERIORMENTE, SE VERIFICA EN LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DONDE LOS DOCUMENTOS AÚN PERTENECEN CON DOMINIO A LA SEÑORA JUANA DE LAS SALAS (QEPD) QUIEN FUE LA QUE ME VENDIÓ EL INMUEBLE, ADICIONALMENTE, EXISTEN UNAS ESCRITURAS A NOMBRE DE OTRA PERSONA CON NOMBRE DE MIGUEL VALBUENA. SE LE HAN HECHO VARIOS LLAMADOS AL SEÑOR JAIRO MALDONADO, PERO NINGUNO HA SIDO POSIBLE CON UNA RESPUESTA EFECTIVA POR SU PARTE, A TRAVÉS DE TODA LA AYUDA POSIBLE HICE AVERIGUACIONES EN LA NOTARÍA DONDE SE ENCUENTRAN ESTAS ESCRITURAS Y ASEGURAN QUE EL SEÑOR JAIRO MALDONADO, HIZO NEGOCIO CON EL PODER QUE YO LE OTORGUÉ Y SUSCRIBIÓ UNA COMPRAVENTA FICTICIA CON OTRA PERSONA, APROVENCHÁNDOSE DE MI BUENA FE Y DE LA CONFIANZA QUE DEPOSITÉ EN ÉL. YO NO HE ESTUDI NI SI QUIERA LA PRIMARIA Y CONFIE EN EL ABOGADO.

¿Desea agregar algo más a su denuncia?  
 MAS ADELANTE APORTO LOS DOCUMENTOS

ABC SUIP:

- |    |  |           |
|----|--|-----------|
| 1  | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?   | NO        |
| 2  | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?   | SÍ        |
| 3  | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?   | NO        |
| 4  | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?   | SÍ        |
| 5  | Advertencia  | NULL      |
| 6  | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?  | 1         |
| 7  | La evidencia que va aportar es:  | DOCUMENTO |
| 8  | Importante:  | NULL      |
| 10 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?  | 1         |
| 11 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO        |
| 13 | Formato remisión a otras instituciones por competencia   | NO        |
| 14 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional   | NO        |
| 15 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.   | NO        |
| 16 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia  | NO        |
| 17 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas  | SÍ        |